

RESOLUCIÓN JORNADA Nº 6

A.D.S. Temporada 2024/2025

Reunido el Comité de Competición para el estudio de las incidencias acontecidas en el desarrollo de la jornada de A.D.S, y en aplicación de las normativas de Deporte infantil de la Comunidad de Madrid (Régimen disciplinario) y de la Agrupación Deportiva de la Sierra se adoptan los siguientes acuerdos:

1º Declarar como hechos probados los que contienen las Actas correspondientes a los citados partidos.

2º Imponer las sanciones que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

3º Ante estas resoluciones se podrán presentar escritos de recurso al Comité de Apelación **hasta 2 días siguientes (hábiles)** a la notificación de las mismas.

SANCIONES

JORNADA: 6 FECHA: 21/12/2024

PARTIDO: IES PECES BARBA COLMENAREJO – TORRELODONES

DEPORTE: FÚTBOL SALA

CATEGORÍA: CADETE

NORMATIVA A.D.S.

3.3.: INCOMPARECENCIAS - NO PRESENTADOS – EXPULSIONES:

- Incomparecencia: no presentar ningún jugador → 1 punto de descuento.
- Expulsión de la competición: acumulación de dos incomparecencias o cuatro no presentados.

Los resultados que figurarán en las clasificaciones por incomparecencias o no presentados son:

- Fútbol-sala → 6-0
- Fútbol: → 3-0
- Baloncesto: → 20-0
- Voleibol: → 3-0 (incomparecencia) ó 2-0 (no presentado)

SANCIÓN: 1 PUNTO DE DESCUENTO

RESULTADO: IES PECES BARBA COLMENAREJO 0 – TORRELODONES 6

Comité de Competición, a 4 de enero de 2025.